

Cantidad de quinientos y seiscientos el Com  
pescada Libranas en favor de el M<sup>o</sup> de S. Pedro  
Alonso

Conloque se acabo este Ayuntamiento que fin  
manera de los i sus. sigue lo el Em<sup>o</sup> de J. fe =

En Juan Antonio de Alonso Sahasosa  
En Diego Melgarejo P. Pedro Lopez

En Alea de Campos Redondo D. Alonso de Morra  
y Melgarejo

En D. Santos Lostado

En Diego Martin  
Convallan

En Juan Antonio Chouzeiro  
de Proben

En la Villa de Caravaca, y en la tarde de este  
dia tres de Agosto de mil setecientos y noventa  
precedida citacion en su manana se junto el  
Concejo Jurado y Rexim<sup>to</sup> de ella para ver lo  
que se ofrecio en el S. de J. Juan Antonio  
de Soto Flores de Arcebo Abogado de  
perpetuo, y de Cano de este Ayuntamiento por  
indisposicion del Sr. D. Juan Antonio  
de Soto Flores de Arcebo Abogado de  
los Condes de S. M., y Capitan de Guerra de  
la misma por S. M., D. Alejandro Cam  
redondo, D. Juan Navarro Arbuja, D.  
Josef Flores Sanr., y D. Alonso

